

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2961** *CARNS PONT, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 3 de mayo de 2019 la Junta General Extraordinaria Universal de Carns Pont, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la empresa en la cifra de 468.780 euros, mediante la amortización de las 78.000 acciones de clase B de las que era titular el socio Fribin S.A.T. n.º 1269, todas ellas con un valor nominal de 6,01 euros y numeradas de la 66.001 a la 132.000, ambas inclusive y de la 144.001 a la 156.000, ambas inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en 468.780 euros, dividido y representado en 78.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital social descrita tiene como finalidad la devolución de aportaciones al socio saliente.

La Reducción de Capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 6 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Carns Pont, S.A., Marcel Ruiz Ollé.

ID: A190025764-1